



DE TRABAJADORES DE 70 Y 75 AÑOS

Diputados autorizan confiscar pensiones

ELIZABETH ALBARRÁN Y JAVIER DIVANY

Aprobaron crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por mayoría. Pasa al Senado

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Esta ley permite al Gobierno manejar los recursos no reclamados de trabajadores de 70 años (IMSS) y 75 años (ISSSTE).

Durante la sesión, se rechazaron cuatro mociones suspensivas y se presentaron 344 reservas en lo particular.

Pero avanzó con 252 votos a favor de Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM) y 212 en contra de la oposición (PAN, PRI, PRD y MC).

El debate se encendió entre los diputados.

"Nosotros significamos la transformación y ustedes representan la corrupción", dijo Ignacio Mier, el coordinador de los diputados de Morena y quien propuso este fondo. "Yo les quiero decir que nosotros representamos no mentir, no robar y no traicionar. Nosotros somos orgullosamente *obradoristas*".

Gabriela Sodl, del PRD, intervino para decir que el objetivo es legalizar una medida confiscatoria, o más bien una medida de rapiña, que roba a miles de trabajadores al disponer de sus recursos, ahorros que han logrado acumular durante toda su vida. "Ahora viejos y cansados, están a punto de perder el es-

fuerzo de toda su vida".

Y agregó: "Lo más pronto posible querido ahorrador, querido pensionado, saquen, recuperen su dinero".

"¿Cómo es posible que se atrevan a tratar de confiscar el patrimonio de quienes han dedicado décadas de su vida al trabajo duro?", dijo el diputado del PRI, Tereso Medina.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, les gritó a los opositores y críticos de esta medida: "Farsantes, mil veces farsantes, un millón de veces farsantes, a quien están defendiendo es a la banca privada". La iniciativa ahora pasa al Senado.

**DIPUTADOS AVALAN EN LO GENERAL**

Ahorro olvidado en Afores va al Fondo de la 4T

ELIZABETH ALBARRÁN Y JAVIER DIVANY

Legisladores aprobaron que los recursos de cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las Afores se vayan a este fondo

Después de casi tres horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que propone crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca completar las pensiones de personas que se jubilen bajo el régimen de la ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Con 252 votos a favor de Morena, PT y PVEM; 212 en contra del PAN, PRI, PRD y MC y cuatro abstenciones, los legisladores dieron luz verde para que este nuevo fondo se financie de las cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las 10 afores que conforman el mercado y del Infonavit.

Al cierre de esta edición, los diputados discutían las 344 reservas para poder aprobar este proyecto de dictamen en lo particular y posteriormente será enviado al Senado de la República para que quede consolidado a más tardar el próximo 30 de abril.

Durante la discusión de esta iniciativa de reforma, los legisladores de oposi-

ción aprovecharon para señalar que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sólo busca confiscar los recursos de los trabajadores para completar sus proyectos de infraestructura antes de que sean las elecciones.

"Hoy hay un retroceso peligroso en materia de pensiones (...) actualmente las Afores no han sido reclamadas por los trabajadores mayores de 70 años; sin embargo, no se han preocupado por preguntarles a dichos trabajadores si tienen problemas para cobrar su dinero", dijo la panista Patricia Terrazas.

Los legisladores de oposición sacaron mantas y lonas en los que se plasmaba la leyenda "Morena no toques las pensiones" y comentaron que de nada servirá crear el Fondo, pues se emitirán amparos y con ello se tumbará la reforma. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Lujan defendió la propuesta de Morena, la cual busca fortalecer los derechos de los trabajadores que iban a recibir una pensión menor al 60 por ciento de su último salario.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier acusó a la oposición de estar en contra de todos los trabajadores que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años y que, pese a su trabajo, recibirán bajas pensiones. "Estamos aprobando un fondo complementario a las afores".

344

RESERVAS presentaron los diputados de oposición para analizar las reformas al dictamen



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-13

23/04/2024

LEGISLATIVO

CORTESÍA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



Diputados de oposición sacaron mantas contra la propuesta de Morena